

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

## **INFORMA**

**Acuerdo 27/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de marzo de 2024, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Extensión.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de marzo de 2024, aprueba los acuerdos previamente informados por la Comisión de Extensión, en su sesión celebrada el 15 de marzo de 2024, según se detalla a continuación:

### **Propuestas de actividades**

#### **Sede de Sevilla**

##### **Actividades de Formación Permanente**

Se **aprueba** el Curso de formación permanente sobre detección precoz y prevención de violencia de género (I edición). Programa de formación permanente, de carácter virtual y con 4 créditos ECTS de duración, está dirigido por la Dra. Luz María Pérez González (Universidad Pablo de Olavide), y financiado íntegramente por el Instituto Andaluz de la Mujer. Se prevé su impartición entre abril y julio de 2024.

##### **Actividades de Extensión Universitaria**

Se **aprueba** el Curso de formación de negociadores de convenios colectivos de Andalucía. Actividad de extensión universitaria, de carácter virtual y con 30 horas de duración, está dirigida por el Dr. Federico Navarro Nieto (Universidad de Córdoba). Está integrada y financiada por la Cátedra UNIA sobre Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de Andalucía. Se prevé su impartición entre el 14 de mayo y el 20 de junio de 2024.



## Sede de Málaga

### Actividades de Formación Permanente

Se **aprueba** el Curso de formación sobre contratación pública: el recurso especial en materia de contratación (I edición). Programa de formación permanente, de carácter híbrido y con 10 créditos ECTS de duración, está dirigido por D. Joaquín María Barrón Tous (presidente del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía) y D. Pablo Vicente Montalvo (Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía). Precisa de la formalización de un convenio de colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y la Universidad Internacional de Andalucía. Se prevé su impartición entre noviembre de 2024 y enero de 2025.

### Propuestas de actividades culturales

Se **aprueba** la propuesta de programación cultural de verano de las Sedes de Baeza y La Rábida, que incluye los programas de Cultura Abierta (paralelos a los cursos de verano) en ambas sedes, así como UNIA Escena y UNIA Danza en Baeza.

Por otro lado, D<sup>a</sup>. María Altamirano, en calidad de directora de la Cátedra UNIA-UICN de Conservación de la Naturaleza, **presenta** a la Comisión el Informe de Actividades para el curso académico 2023-24, que fue aprobado el pasado 30 de junio de 2023 en el seno de la comisión mixta de seguimiento.

### Asuntos de trámite

Se **aprueba** la memoria económica reestructurada de la Escuela de Danza, presentada desde la Dirección de la Sede de Baeza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

